

Lineamientos para la formulación del Informe de Gestión¹: Esquemas Asociativos Territoriales (EAT)

Objetivos:

1. Hacer entrega de la Administración territorial² de manera ordenada, clara y completa de los aspectos relacionados con la pertenencia a uno o varios Esquemas Asociativos Territoriales (EAT).
2. Contextualizar a la Administración territorial de la relevancia de la asociatividad territorial en para el municipio y del desarrollo de políticas públicas/proyectos/programas vigentes o potenciales.
3. Para los municipios que hacen parte de uno o varios EAT, hacer un balance sobre los logros y retos para que haya continuidad con el nuevo mandatario sobre los compromisos adquiridos, y las recomendaciones para optimizar el funcionamiento del EAT.

Aspectos Generales

1. ¿Su municipio hace parte de algún Esquema Asociativo Territorial y en qué estado se encuentra?

| Tipo de EAT | Estado | | | Datos | | | | |
|--------------------------|---------|----------|------------|--------|---|------------------|------------------------|---|
| | Vigente | Inactivo | En proceso | Nombre | Municipios vinculados | Año conformación | Datos director del EAT | Documentos de soporte ³ |
| Asociación de municipios | X | | | MASORA | Guarne, El Carmen de Viboral, El Retiro, El | 1992 | Fabio Ríos Urrea | http://masora.gov.co/nuestra-entidad/ |

¹ Se propone a las administraciones salientes elaborar el informe de gestión 2016 – 2019 tomando como punto de referencia los resultados alcanzados en desarrollo territorial y desempeño institucional. El tema de la asociatividad territorial debe ser reportado en el segundo capítulo del informe de gestión, dedicado a temas transversales tales como planes de ordenamiento territorial o gestión financiera y presupuestal, entre otros.

² La asociatividad se entiende como la unión voluntaria de dos o más entidades territoriales con el fin de alcanzar objetivos comunes y sus figuras están contempladas por la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial-LOOT (Ley 1454 de 2011).

³ Estatutos, ordenanza, presentaciones, documentos de planeación, entre otros.

| | | | | | | | | | |
|---|------|--|--|--|--|--|--|--|--|
| | | | | | | Santuario, La Ceja del Tambo, La Unión, Marinilla, Rionegro San Vicente Ferrer | | | |
| Provincia Administrativa de Planeación, PAP | N.A. | | | | | | | | |
| Región de Planeación y Gestión, RPG | N.A. | | | | | | | | |
| Región Administrativa de Planeación, RAP | N.A. | | | | | | | | |
| Área Metropolitana | N.A. | | | | | | | | |

2. Durante el período actual de gobierno, ¿se realizó algún tipo de ajuste al EAT? Precise qué tipo de ajuste se adelantó (nuevos municipios conformantes, cambio de estatuto, etc.)

Se realizó una actualización de los estatutos, ampliando y clarificando algunos aspectos del objeto social de la asociación de municipios.

Contexto

- Entiendo que los municipios se asocian para promover un desarrollo más coherente, un modelo de planificación integral conjunto, cumplir funciones administrativas propias, prestar servicios en común, ejecutar obras de escala regional, y/o coordinar un modelo de desarrollo de largo plazo, entre otros
¿Cuáles fueron los objetivos que motivaron la creación del EAT?
Nuestra Entidad tiene 27 años de constituida, los Alcaldes visionarios de nuestros 9 municipios asociados encontraron en ésta la oportunidad para desarrollar conjuntamente propuestas de carácter supramunicipal y a su vez la posibilidad de apoyarse en MASORA para el cumplimiento de sus planes de desarrollo.
- ¿Cuál es la vocación económica del EAT? (Seleccione los relevantes)**
 - Ejecución de obras de interés común
 - Cumplir funciones de planificación
 - Actuar como banco de proyectos
 - Planear y ejecutar la designación de los recursos del fondo de desarrollo regional
 - Otros Apoyo a la gestión territorial de cada uno de los municipios asociados.

3. ¿Cuál es la visión del EAT para los próximos años?

Mantener la posición y reconocimiento en la región y el País como Entidad modelo para otros esquemas asociativos territoriales, MASORA se ha constituido en referente para los mandatarios que han visto en nuestra organización del Altiplano del Oriente antioqueño un ejemplo a seguir en Colombia.

Funcionamiento

Entendiendo que un EAT es una entidad administrativa de derecho público, con autonomía administrativa, personería jurídica propia, patrimonio propio e independiente de las entidades que la conforman,

1. ¿Cuál es el sistema de aportes del EAT y la frecuencia de los aportes? (Aproximado de los aportes recibidos durante la vigencia 2018)

Los aportes se reciben en forma mensual por parte de los asociados (Municipios del altiplano del oriente Antioqueño) en cumplimiento del literal dos (2) del artículo noveno (9) de los estatutos de la entidad, donde se detallan los aportan de dinero dependiendo de la categoría de la entidad territorial.

Los aportes recibidos durante la vigencia 2018 ascendieron a \$ 257.153.568

¿El EAT ha contado o cuenta con fuentes de financiación diferentes al aporte de las entidades territoriales, tales como de Cooperación internacional?

La EAT no cuenta con este tipo de aportes.

2. ¿Cómo se administra el EAT? (Dirección, reuniones, toma de decisiones).

La EAT cuenta como órgano rector con la asamblea general de accionistas los cuales se reúnen ordinariamente una vez por año y extraordinariamente las veces que así se considere para tomar decisiones de alto impacto y que por estatutos sólo las puede tomar dicho órgano colegiado, la EAT también cuenta con una junta directiva elegida por la Asamblea general y quien se reúne periódicamente (mes) para observar la evolución de la entidad y tomar

decisiones que impacten en funcionamiento de la EAT, además se cuenta con un director general quien se encarga de ejecutar lo ordenado por los órganos de dirección y así lograr los objetivos de la EAT.

Planeación y ejecución a través del EAT

1. ¿El EAT cuenta con una agenda regional o algún documento de planeación regional?

Nuestro compromiso con la región permite articular esfuerzos con los actores sociales e institucionales. Al igual que lo hacemos permanentemente con nuestras Entidades territoriales asociadas y aún por fuera del Altiplano en el Departamento y el País, con ellos promovemos el cumplimiento y apoyamos la gestión pública acompañando la formulación y ejecución de proyectos.

2. ¿El EAT ha gestionado o se encuentra gestionando proyectos?

Incluya una breve descripción de los proyectos vigentes: tipo (infraestructura, prestación de servicios, agricultura, ambiental, turismo, obras públicas, entre otros.); etapa (estructuración, ejecución o cierre); recursos usados; impacto generado.

Se Anexa relación en cuadro de excell

Haga clic en el siguiente ícono



3. ¿Cuáles han sido las mayores dificultades para estos proyectos?

A la fecha la ejecución de proyectos y convenios han logrado los objetivos contractuales, atendiendo a los requerimientos u observaciones que se presentan en el normal desarrollo de los mismos.

Logros, dificultades y recomendaciones

Entendiendo que la asociatividad territorial es considerada como una herramienta de desarrollo regional que permite generar economías de escala y mayor impacto en el desarrollo territorial,

1. ¿Cuáles fueron los logros del EAT para apoyar el desarrollo regional?

Atendemos los requerimientos y necesidades de nuestras Entidades territoriales, acompañamos la ejecución de proyectos tanto en el Altiplano del Oriente antioqueño como en el Departamento y el País. Nuestro compromiso se refleja en el apoyo al cumplimiento del Plan de desarrollo de los municipios y las gobernaciones.

2. ¿Cuáles han sido las dificultades para el correcto funcionamiento y financiación del EAT?

La respuesta de los asociados y las Entidades territoriales han tenido con la Asociación el compromiso y cumplimiento de los deberes y vínculo contractual.

3. ¿Qué soluciones plantea para abordar estas dificultades?

Es una constante para MASORA motivar la participación activa de los Entes territoriales en los escenarios de diálogo y concertación, también lo es en el gobierno corporativo que se desarrolla normalmente.

4. ¿Cuáles son las oportunidades para el futuro del EAT?

La normatividad que actualmente da lineamientos claros para los Esquemas asociativos nos permite desarrollar líneas de trabajo que vinculan nuestro trabajo y gestión con cada vez más herramientas jurídicas para atender la demanda de servicios con el sector público y en el cual MASORA viene desempeñándose con éxito en el Altiplano, la región y el país.

5. ¿Cuáles fueron las lecciones aprendidas?

Somos referente en Colombia como Asociación de municipios. Hoy MASORA sigue siendo ejemplo para la Asociatividad territorial y como tal mantenemos altos niveles de satisfacción en la prestación de servicios y apoyo a la gestión pública.

6. ¿Qué recomendaciones le haría al nuevo mandatario?

Nuestro Esquema Asociativo ha demostrado en sus 27 años que es continuo el avance y particularmente en la última década donde MASORA logró su consolidación como modelo a nivel del País y donde se ha promovido la participación de nuestros municipios Asociados y de la región en eventos nacionales e internacionales, donde nuestra Asociación ha hecho permanente acompañamiento en el País y en el Exterior.

Contacto

Departamento Nacional de Planeación

Dirección de Descentralización y Desarrollo Regional-Ext11604

Natalia Burgos

nburgos@dnpc.gov.co

Catalina Duarte

cduarte@dnpc.gov.co